



R- DNAT - 2017 – 0688

Salta, 23 de mayo de 2017

EXPEDIENTE N° 10.270/2017

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 26, elevado por la alumna María Dolores García - LU N° 407.814, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 32, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesina de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 2° Anexo I de la Resolución 1170/98 FCN, aprobatoria del reglamento vigente;

Que la alumna es alcanzada por la Resolución CDNAT-2012-0295 (modificación del plan de estudios);

Que a fs. 33, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja, aprobar el tema de Tesina y la designación de la Directora, Codirectora y Tribunal evaluador;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesina, desea desarrollar la alumna María Dolores García - LU N° 407.814, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, titulada: "Evaluación de las potenciales actividades Biológicas del Bio-oil obtenido de las Pirolisis de Biomasa para el aprovechamiento agrícola e industrial".

ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora de Tesina la Ing. Laura Evelyn Leal, y como Codirectora la Lic. Fany del Valle Cayo.

ARTICULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina de la alumna María Dolores García - LU N° 407.814; con los siguientes docentes:

TITULARES DRA. SILVIA ROSANA ALARCÓN
 LIC. VÍCTOR DAVID JUÁREZ
 DRA. SILVINA MANRIQUE

Filename: R- DNAT-2017-0688



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2017 – 0688

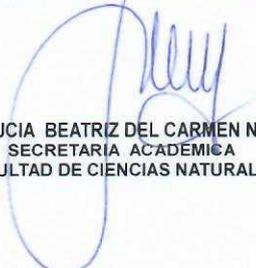
Salta, 23 de mayo de 2017

EXPEDIENTE Nº 10.270/2017

SUPLENTES: ING. EUGENIA MABEL GIAMMINOLA
 ING. ADA VIRGINIA CAZÓN NARVÁEZ
 LIC. LAURA VIVIANA FLORES GALLEGUILLO

ARTICULO 5º.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, Directora, Codirectora, alumna y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

jla


MG. LUCIA BEATRIZ DEL CARMEN NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES